

ACTA No. 24 SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE JUNIO 2025.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:07 horas del día 16 de junio del 2025, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Vigésima Cuarta Sesión**, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, III Párrafo cuarto, 70 fracc. III y XXVI, 74 fracc. I, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Jessica Ortiz Barrón, Síndico Municipal y los CC., Lic. Raúl Reyes Tapia, Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elene Jiménez Reyes, Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez Tec. Agron. Maria Guadalupe Padrón Reyes 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Regidores respectivamente, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del Quorum Legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden día.**
- IV. **Presentación y en su caso autorización para conformar e instalar el Consejo de Turismo para el Municipio de Cerritos S.L.P.**
- V. **Asuntos Generales**
- VI. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria con pase de lista, encontrándose Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Jessica Ortiz Barrón y los CC., Lic. Raúl Reyes Tapia, Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elene Jiménez Reyes, el Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez y María Guadalupe Padrón Reyes 1°, 2° 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente.

2.- Verificando el pase de lista para proceder con la legal de la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y en uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo declara que existe Quorum legal.

3.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

4.- **Presentación y en su caso autorización para conformar e instalar el Consejo de Turismo para el Municipio de Cerritos S.L.P.** En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General del H. Ayuntamiento que, de acuerdo a los diálogos entablados, así como de nuestra Ley General de Turismo del Estado de S.L.P., conforme el Consejo de Turismo de este Municipio de Cerritos, S.L.P., exponiendo lo siguiente;

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ayuntamiento está facultado para llevar a cabo la instalación del Consejo Municipal de Turismo, Órgano colegiado donde concurren activamente los organismos e instituciones

Maria Guadalupe P.R.
Mario Ruiz R

Mario Ruiz R

Mario Ruiz R

públicas, privadas y sociales del sector con el objeto de asesorar y brindar apoyo técnico, estableciendo las bases para un óptimo aprovechamiento de los recursos turísticos del Municipio.

FUNDAMENTO LEGAL

LEY GENERAL DE TURISMO

"Artículo 10. Corresponde a los Municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en la materia, las siguientes atribuciones:

V. Establecer el Consejo Consultivo Municipal de Turismo., que tendrá por objeto coordinar, proponer y formular las estrategias y acciones de la Administración Pública Municipal, con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística en el Municipio. Será presidido por el titular del Ayuntamiento, y estará integrado por los funcionarios que éste determine, conforme a lo que establezcan las disposiciones reglamentarias. Podrán ser invitadas a las instituciones y entidades públicas, privadas y sociales, que se determinen, y demás personas relacionadas con el turismo en el Municipio, las cuales participarán únicamente con derecho a voz"

LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

"ARTICULO 10. En aquellos municipios con actividad turística significativa, los ayuntamientos podrán integrar sus propios Consejos Consultivos Turísticos, con la participación de los representantes de los sectores públicos, social y privado locales, de conformidad con la legislación aplicable y con el auxilio de la Secretaría, los que serán presididos por el presidente municipal o el funcionario que este designe".

FINALIDAD DEL CONSEJO.

- Lograr la concertación de las políticas públicas y programas de gobierno municipal especializada en materia turística.,
- La elaboración de recomendaciones a los miembros del sector, procurando elevar la calidad de los servicios turísticos, y,
- Proponer al Ayuntamiento las Zonas de Turismo Sostenido

INTEGRACIÓN:

1. La Presidencia Municipal, que presidirá el Consejo.,
 2. El Regidor Titular de la Comisión de Turismo.,
 3. Una Secretaría Técnico, que desempeñara el director de Turismo
 4. Un vocal del ramo de prestación de servicios turísticos.,
 5. Un vocal por cada fracción operativa representada en el Ayuntamiento.,
- y,
- Dirección de Seguridad Publica.
 - Secretario Técnico de Protección Civil.
 - Director de Cultura
 - Director de Comunicación Social

Un vocal del área cultural de grupos étnicos, en este caso nuestro municipio no tienes grupos étnicos en la región.

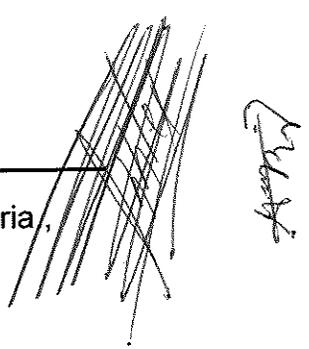
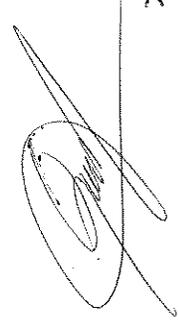
FACULTADES DEL CONSEJO:

1. Proponer al Ayuntamiento la celebración de los convenios en la materia,

Mario Elevo Simenas
Mario Guadalupe P.R



Mario Ruiz R



- II. Dar continuidad y apoyo a los proyectos, acciones, programas y acuerdos de colaboración entre el Municipio y los diversos entes estatales y federales de los sectores público, privado y social.,
- III. La elaboración de recomendaciones a los miembros del sector, que procuren elevar las calidades de los servicios turísticos.,
- IV. Proponer al Ayuntamiento las Zonas de Turismo Sostenido., y,
- V. Las demás que acuerde el Ayuntamiento.

CONSIDERACIONES

Durante los primeros seis meses del periodo constitucional del Ayuntamiento, la Dirección convocará para la renovación del Consejo, los consejeros de los sectores privado y social permanecerán en funciones en tanto no se renueve el Consejo.

- I. Los cargos del Consejo se desempeñarán de manera Honorífica.
- II. El consejo celebrara sesiones ordinarias por lo menos cada seis meses y podrá celebrar sesiones extraordinarias cuantas veces sean necesarias.
- III. De cada sesión se levantará acta que contenga las resoluciones de los acuerdos tomados en la sesión.

Por lo que se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**.

5.- Asuntos Generales. Prosiguiendo con la sesión, para lo cual la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, me permito presentar ante ustedes una solicitud del Ing. Daniel Meza Martínez, en el cual los C.C. Yolanda Fuentes Medina y J. Asunción González Torres, vecinos de la Comunidad de El Tepetate solicitando se autorice asignar nombre a la vía que colinda con la calle Juárez en la mencionada Comunidad, de la cual se agrega croquis para mejor localización de la calle con propuesta de nombre "PRIVADA DE JUAREZ". Una vez hecho las observaciones por parte de los integrantes de H. Cabildo, se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD. Gírese los correspondientes oficios para dar seguimiento al presente asunto.**

Enseguida y en uso de la voz el Arq. Renato Cortez Monreal, solicita a la Presidenta Municipal haga llegar a la Coordinación de Protección Civil un llamado a estar atentos con señaléticas, ya que han ocurrido accidentes en calles por las zanjas que hay, no sé si porque están rehabilitando un bache o alguna obra, pero hay que tener cuidado y prevenir señalamientos, en seguida la Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo responde, gracias por señalar ese punto tomaremos cartas en el asunto.

Posteriormente la C. María Elena Jiménez Reyes le pregunta a la Presidenta Municipal si platico con la Coordinadora de Salud, para que revisara los caso de dengue que perjudica mucho para lo que viene siendo en el Barrio de San Juan, Satélite y las Palmas, esto debido a que en esas colinas y barrios hay muchos casos de dengue, tal es así que en las calles Abasolo y Juventino Rosas hay varios casos, por lo que es importante fumigar, enseguida la Presidenta Municipal responde, si estamos mirando ese punto crítico que aqueja a la ciudadanía tan es así que ya solicitamos nuevamente la fumigación pero esta vez para todo el municipio, pero si me hicieron la observación que, la fumigación no es la solución ya que como ciudadanos debemos de mantener limpios nuestros patios, no dejar recipientes o

Maria Elena Jimenez Reyes P-R
Maria Guadalupe
Maria Reyes
Ashley Mariana Tobías Pérez
Ruth Liliana Castillo Montelongo
Renato Cortez Monreal

botes con agua, de igual forma comentarles que el día de mañana tenemos una descacharrización de llantas aquí en el municipio.

Nuevamente la cuarta regidora pregunta a la Presidenta Municipal si continuaran con la carretera de la Comunidad de San Pedro, porque, los vecinos de ese lugar le han preguntado, a lo que la Presidenta Municipal responde que, sí continuaran, pero ellos siguen ahí en el camino, recordemos que esa obra es de Gobierno del Estado y debemos adecuarnos a sus tiempos y tengo entendido que deberá estar lista ya próximamente.

En uso de la voz la Presidenta Municipal enuncia los trabajos realizados hasta la fecha.

- Se rehabilito el camino para el Fraccionamiento 2El Fortín", ya que se encontraba en malas condiciones después de las lluvias, dentro de la rehabilitación se hicieron cambios de tapas de los registros, poda de árboles entre otras cosas.
- En el Barrio de Francia se trabajó con la rehabilitación de un drenaje ya que causa problemas ahorita en tiempo de lluvias
- El camino a la Comunidad de Derramaderos está por concluir, ya llevamos un 75%.
- Comunicarles que ya llego la maquinaria para comenzar con el bacheo
- Se construyó un techado en las instalaciones de la feria, en el teatro del pueblo así mismo se realizará otro techado para la exposición de ganadera.
- En la Comunidad de Taquito de Banda se realizó el techado de las gradas del campo de béisbol.

Enseguida la Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, pregunta si el Director de la Primaria Rafael Nieto, se acercó aquí a presidencia a solicitar topes en la calle Honorato Castillo, a lo que la Presidenta Municipal responde solo comentaron, pero ya tenemos contemplados la bollas ya que en temporada de lluvias podría estancarse el agua y sería imposible el acceso a la escuela por eso se opta por las boyas.

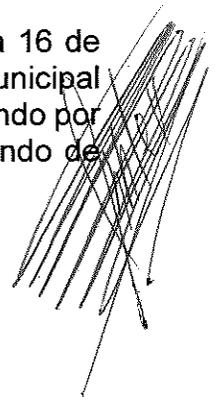
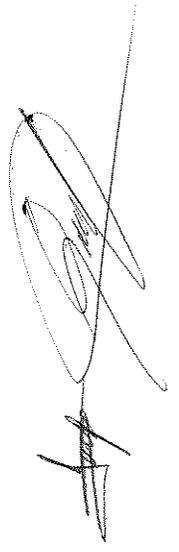
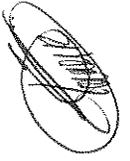
Por último, el Arq. Renato Cortez Monreal solicita sean pintados los topes que se encuentran en la calle del Panteón Municipal ya que no se ven y pudiera ocasionar algún accidente.

6.- Clausura. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:28 del día 16 de junio 2025, la Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Ordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe,


Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo
Presidenta Municipal Constitucional


Lic. Jessica Ortiz Barrón.
Síndico Municipal

Mano Elena Simoes P.R.
Maria Guadalupe



REGIDORES



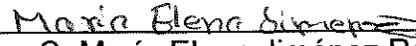
Lic. Raúl Reyes Tapia
Primer Regidor



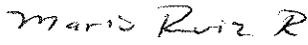
Arq. Rento Cortez Monreal
Segundo Regidor



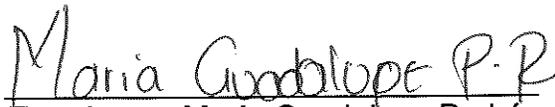
Profa. María Guadalupe de la Paz
Ruiz Solano
Tercera Regidora



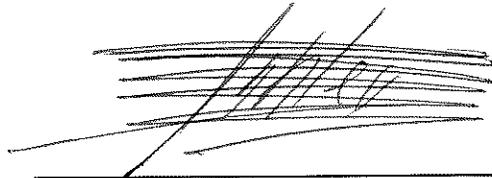
C. María Elena Jiménez Reyes
Cuarta Regidor



Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez
Quinto Regidor.



Tec. Agron. María Guadalupe Padrón
Reyes
Sexta Regidor



Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez
Secretaria General del H. Ayuntamiento.